



### III Curso Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su implementación en las empresas

#### **INTRODUCCIÓN:**

Conforme a la regulación de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su reglamento, D.S. N° 005-2012-TR, tanto las empresas, como las entidades públicas tienen la obligación de fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales, generando un ambiente de trabajo en resguardo de la integridad de los trabajadores. Este cometido debe cumplirlo optimizando procesos para prevenir posibles riesgos por el uso indebido de maquinaria, exposición a agentes tóxicos, mala ergonomía, precarias condiciones ambientales, etc.

Es deber del Estado y de los mismos trabajadores fiscalizar y controlar su cumplimiento. Con el Curso en Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su implementación en las empresas, buscaremos que los participantes internalicen las teorías y técnicas que le permitan comprender el enfoque de gestión de seguridad y salud laboral instaurado por la normativa vigente.

#### **OBJETIVO:**

- Adquirir o actualizar diversos conocimientos relacionados con Implementación y Aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Conocer el contenido de las disposiciones legales y su aplicación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conocer las modificaciones en la ley N°29783 y reglamento.
- Los participantes podrán elaborar el diagnóstico de línea base de su empresa en función a los requisitos de la nueva Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Aplicación de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos en una empresa (IPER).
- Elaboración del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Implementación, mantenimiento y mejora continua

#### **DIRIGIDO A:**

El presente curso de Implementación y Aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo está dirigido a empresarios, funcionarios y supervisores que por la naturaleza de sus responsabilidades participan en la gestión de sus organizaciones y son responsables de la conducción de grupos de trabajo. Asimismo, a estudiantes y público en general que estén interesados en el desarrollo o mantenimiento de sus competencias laborales, así como conocer y manejar los distintos instrumentos laborales relacionados con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



## III Curso Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su implementación en las empresas

### **PERFIL DEL EGRESADO:**

Los participantes que obtengan el certificado del curso ***Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su implementación en las empresas***, habrán desarrollado competencias profesionales para:

- Utilizar las herramientas legales que le brinda la Ley para elaborar, implementar y mejorar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en sus empresas.
- Crear una cultura de prevención de riesgos laborales con la finalidad de prevenir accidentes, enfermedades ocupacionales y evitar sanciones impuestas por la autoridad competente.

### **CONTENIDO:**

|  |
|--|
| <b>1. Introducción a la ley 29783</b>  |
| Normativa sobre seguridad según la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo                                  |
| Principios y alcances de la ley N° 29783   |
| Definiciones básicas según la Ley N° 29783 y su reglamento.  |
| Etapas y definición del Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo   |
| Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo  |
| <b>2. Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo: SGSST</b>                                     |
| Definiciones del S.S.T.  |
| Etapas del S.S.T.  |
| Ejemplos prácticos para implementar  |
| Políticas del S.G.S.S.T.   |
| Organización del S.G.S.S.T   |
| <b>3. Derechos y Obligaciones</b>  |
| Derechos y Obligaciones del Empleador  |
| Derechos y Obligaciones del Trabajador   |
| <b>4. Planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>                          |
| Gestión de riesgos: Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de controles - IPERC |
| Enfermedades ocupacionales   |
| Programa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo  |
| Exámenes Médicos Ocupacionales   |
| <b>5. Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>                              |
| Elaboración de Documentos  |
| Elaboración de registros solicitados por el Ministerio de trabajo  |
| Programa anual de Seguridad. Indicadores   |
| <b>6. Verificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>                           |
| Evaluación del cumplimiento legal  |
| Investigación de accidentes de trabajo   |
| Elaboración de auditorías Internas y Externas de acuerdo a la Ley N° 29783                                 |
| Controles de Registro  |



**III Curso**  
**Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
 y su implementación en las empresas

|   |
|---|
| <b>7. SUNAFIL como Fiscalizador en Seguridad y Salud en el Trabajo</b>              |
| Ámbito de competencia de SUNAFIL en lima y provincias                               |
| Nuevo procedimiento de fiscalización laboral  |
| Nueva escala de multas laborales: Ley Nº 29981                                      |
| Infracciones a las normas de seguridad y salud en el trabajo                        |
| <b>8. Documentación requerida y como presentarla en las inspecciones de SUNAFIL</b> |
| Política de seguridad y salud en el trabajo   |
| Comité de seguridad y salud en el trabajo   |
| Exámenes médicos ocupacionales  |
| Registros obligatorios de seguridad y salud en el trabajo                           |
| Identificación de peligros y evaluación de riesgos                                  |
| Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo                               |
| <b>9. Cómo estar preparados ante una fiscalización de la SUNAFIL</b>                |
| Anticipación a la inspección laboral  |
| Plan de acción frente a una fiscalización laboral                                   |
| Recursos a interponer ante un procedimiento de fiscalización laboral                |

**PLANA DOCENTE:**

**Mgtr. Ing. Yamileé Cáceres Vilca.**

- Ingeniero en Industrias Alimentarias.
- Maestría en Administración de Empresas. MBA PAD – Escuela de Dirección de la Universidad de Piura.
- Especialización en Recursos humanos - Universidad ESAN.
- Especialización en Sistemas integrados de gestión y Auditor interno (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001) – Universidad Nacional Agraria la Molina.
- Especialización en Gestión de la Calidad total y productividad TQM – Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Especialización Profesional en Sistemas integrados de gestión y Auditor líder trinorma (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 37001:2016 e ISO 31000:2018). Herramienta de mejora continua Six Sigma – Universidad Nacional Agraria la Molina.
- Auditor IRCA Líder ISO 9001:2015 – acreditado por el Registro Internacional de Auditores Certificados - Certificación IRCA.
- Experiencia consultora en empresas de distintos rubros tales como, electricidad, comercial, de servicios, farmacéutica, mineras, radio difusión, gráfica, proveedores mineros, metalmecánica, desempeñándose como jefe de procesos, jefe de seguridad y salud en el trabajo, coordinadora del sistema integrado de gestión, a lo largo de su trayectoria profesional.

\* La plana docente está sujeta a cambios debido a imprevistos, garantizando que no se vea afectado el nivel del curso.





### III Curso Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su implementación en las empresas

#### **CRONOGRAMA:**

El III Curso en Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su implementación en las empresas, tendrá una duración de **16 horas (4 semanas)**, según el cronograma siguiente:

**Inicio:** martes, 17 de marzo de 2026.

**Fin:** jueves, 16 de abril de 2026.

#### **HORARIO:**

Las clases se dictarán de modo online (en vivo), los días martes y jueves de 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

#### **INVERSIÓN:**

El monto de **inversión** para el curso es de S/. 600.00 soles (seiscientos con 00/100 soles).

| Cuotas        | Monto (S/.) | Fecha de Pago         |
|---------------|-------------|-----------------------|
| Inscripción   | 200         | 28 de febrero de 2026 |
| Primera cuota | 200         | 31 de marzo de 2026   |
| Segunda cuota | 200         | 15 de abril de 2026   |

*\*Financiado por la Universidad de Piura en cuotas sin interés, previa evaluación crediticia.*

### **Descuentos por pronta inscripción** (Válidos hasta el 31 de enero de 2026)

✓ **Pago en cuotas:**

- **5% de descuento:** S/. 570.00 soles (quinientos setenta con 00/100soles) para público en general.

| Cuotas        | Monto (S/.) | Fecha de Pago              |
|---------------|-------------|----------------------------|
| Inscripción   | 190         | Una vez brindado el código |
| Primera cuota | 190         | 31 de marzo de 2026        |
| Segunda cuota | 190         | 15 de abril de 2026        |



### III Curso Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su implementación en las empresas

- **10% de descuento:** S/. 540.00 (Quinientos cuarenta con 00/100 soles) para egresados Udep y Corporativo, a partir de 3 participantes.

| Cuotas        | Monto (S/.) | Fecha de Pago              |
|---------------|-------------|----------------------------|
| Inscripción   | 180         | Una vez brindado el código |
| Primera cuota | 180         | 31 de marzo de 2026        |
| Segunda cuota | 180         | 15 de abril de 2026        |

✓ **Pago al contado:**

- **15% de descuento:** S/. 510.00 soles (quinientos diez con 00/100 soles) para público en general.

| Cuotas      | Monto (S/.) | Fecha límite de pago       |
|-------------|-------------|----------------------------|
| Inscripción | 510         | Una vez brindado el código |

**Cierre de Inscripciones: 28 de febrero de 2026.**

**INCLUYE:**

- Clases magistrales.
- Material académico digital para el seguimiento de clases.
- Desarrollo de casos prácticos y talleres dinámicos.
- Intranet para la comunicación eficiente entre asistentes y docentes.
- Certificado digital de aprobación o participación, según promedio final.



## III Curso Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su implementación en las empresas

### **INSCRIPCIÓN:**

**Paso 1:** Enviar la ficha de inscripción al correo [especializacion.ingenieria@udep.edu.pe](mailto:especializacion.ingenieria@udep.edu.pe)

**Paso 2:** Recibida nuestra conformidad y el código de pago, depositar el monto de inscripción en el Banco de Crédito del Perú (BCP), en la cuenta corriente recaudadora en soles **Nº 475-1908433-0-79**, con código interbancario **Nº 002-475-001908433079-24**, a través de los siguientes medios (donde además podrá efectuar el pago al contado o en cuotas):

- Ventanilla de atención en oficinas o agentes BCP.
- Telecrédito (Transferencias a terceros).
- Transferencia Interbancaria.
- Banca por Internet (A través de la opción Pago de Servicios).
- Visa Recurrente (Sólo para pago en cuotas).
- POS WEB (Pago con tarjeta de crédito o débito VISA. Se le indicará el link respectivo).

**Paso 3:** Enviar el comprobante del depósito bancario o constancia de pago electrónico, al correo [especializacion.ingenieria@udep.edu.pe](mailto:especializacion.ingenieria@udep.edu.pe)

### **INFORMES:**

Unidad de Posgrado  
Facultad de Ingeniería  
[especializacion.ingenieria@udep.edu.pe](mailto:especializacion.ingenieria@udep.edu.pe)  
Cel. /WhatsApp: 968042288

### **Síguenos:**

